

Miércoles, 22 de abril de 2009

**Protocolo sobre la aplicación del Convenio de los Alpes en el ámbito de los transportes (Protocolo de transportes) \***

P6\_TA(2009)0230

**Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 22 de abril de 2009, sobre la propuesta de Decisión del Consejo relativa a la celebración, en nombre de la Comunidad Europea, del Protocolo sobre la aplicación del Convenio de los Alpes en el ámbito de los transportes (Protocolo de transportes) (COM(2008)0895 – C6-0073/2009 – 2008/0262(CNS))**

(2010/C 184 E/44)

(Procedimiento de consulta)

*El Parlamento Europeo,*

- Vista la propuesta de Decisión del Consejo (COM(2008)0895),
  - Vistos el artículo 71 y el artículo 300, apartado 2, primer párrafo, primera frase del Tratado CE,
  - Visto el artículo 300, apartado 3, primer párrafo, del Tratado CE, conforme al cual ha sido consultado por el Consejo (C6-0073/2009),
  - Vistos el artículo 51 y el artículo 83, apartado 7, de su Reglamento,
  - Visto el informe de la Comisión de Transportes y Turismo (A6-0219/2009),
1. Aprueba la celebración del Protocolo;
  2. Encarga a su Presidente que transmita la Posición del Parlamento al Consejo y a la Comisión, así como a los Gobiernos y Parlamentos de los Estados miembros.